

Titular: Doña Inmaculada López Calahorro (Granada).
 Sustituto: Don Fabián Severiano Almenara García.
 Titular: Doña Fuensanta Ramos López (Málaga).
 Sustituta: Doña Teresa Pérez Leal.

Universidades de Andalucía.

Titular: Don Antonio Sánchez Cañadas (Almería).
 Titular: Doña Vicenta Pérez Ferrando (Córdoba).
 Titular: Don José Ignacio Morillo-Velarde Pérez (Sevilla-UPO).

Personalidades de Reconocido Prestigio en la Enseñanza.

Titular: Don Juan Luis Veza Iglesia.
 Sustituto: Don Rogelio Macías Molina.
 Titular: Doña Berta Muñoz Luque.
 Sustituto: Don Antonio Montero Alcaide.
 Titular: Doña M.^a del Carmen Ruiz Hidalgo.
 Titular: Don Carlos Sampedro Villasán.
 Titular: Don José María Zapico Ramos.

Artículo segundo. Nombramientos de Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía.

Profesores de Enseñanza Pública.

Titular: Don José Manuel Fernández Fernández.
 Sustituto: Don José Moreno Bejarano.
 Titular: Don Francisco Hidalgo Tello.
 Sustituto: Don Rafael García Jordán.
 Titular: Don Narciso Simón Galindo.
 Sustituto: Don Francisco José Padilla Ruiz.
 Titular: Doña M.^a Teresa Huete Cano.
 Sustituta: Doña Trinidad Pérez López.
 Titular: Don Antonio López Bédmar.
 Sustituta: Doña Sonia Gaya Sánchez.
 Titular: Don Juan Francisco Martín García.
 Sustituto: Don José Carlos García Ríos.

Profesores de Enseñanza Privada Concertada.

Titular: Don Antonio Delgado Martínez.
 Sustituta: Doña Mercedes Rosas Lozano.
 Titular: Doña Margarita García Schiaffino.
 Sustituto: Don Francisco Beltrán Sánchez.

Personal de Administración y Servicios.

Titular: Don Manuel Macías Silva.

Padres de Alumnos de Enseñanza Pública.

Titular: Don Mario García Rodríguez.
 Titular: Don Francisco Ortiz López.
 Titular: Doña Antonina Buendía Cortina.
 Sustituta: Doña Rocío Cordero Gómez.

Padres de Alumnos de Enseñanza Privada Concertada.

Titular: Don Miguel Serrano Trujillo.
 Sustituta: Doña Emma Varo Moriana.

Consejo de la Juventud de Andalucía.

Titular: Don Carlos Flores Martínez.
 Titular: Doña Minerva Frías Neira.

Centrales Sindicales.

Titular: Don Germán Domínguez Soto.
 Sustituto: Don Dionisio Valverde Pozo.
 Titular: Don Isidoro García Sánchez.

Organizaciones Patronales.

Titular: Don Rafael Caamaño Aramburu.
 Sustituta: Doña María Dolores Gessa Sorroche.

Titulares de Centros Privados Concertados.

Titular: Don José Rafael Rich Ruiz.
 Sustituta: Doña Dolores Abril Guerrero.

Titular: Don Joaquín Martínez González.
 Sustituto: Don Andrés López Osuna.

Diputaciones Provinciales de Andalucía.

Titular: Don Ginés Martínez Balastegui (Almería).
 Titular: Don Cristóbal Rivera Hormigo (Cádiz).
 Sustituta: Doña Irene García Macías.
 Titular: Doña Inmaculada López Calahorro (Granada).
 Sustituto: Don Fabián Severiano Almenara García.
 Titular: Doña Fuensanta Ramos López (Málaga).
 Sustituta: Doña Teresa Pérez Leal.

Universidades de Andalucía.

Titular: Don Antonio Sánchez Cañadas (Almería).
 Titular: Doña Vicenta Pérez Ferrando (Córdoba).
 Titular: Don José Ignacio Morillo-Velarde Pérez (Sevilla-UPO).

Personalidades de Reconocido Prestigio en la Enseñanza.

Titular: Don Juan Luis Veza Iglesia.
 Sustituto: Don Rogelio Macías Molina.
 Titular: Doña Berta Muñoz Luque.
 Sustituto: Don Antonio Montero Alcaide.
 Titular: Doña M.^a del Carmen Ruiz Hidalgo.
 Titular: Don Carlos Sampedro Villasán.
 Titular: Don José María Zapico Ramos.

Sevilla, 2 de octubre de 2006

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
 Consejera de Educación

ORDEN de 2 de octubre de 2006, por la que se cesa y nombra Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Personalidades de Reconocido Prestigio en la Enseñanza.

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.1.d) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 10.1.a) del citado Decreto,

D I S P O N G O

Artículo primero. Cesar, a petición propia, como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Personalidades de Reconocido Prestigio en la Enseñanza a:

Titular: Don Jorge Martín-Lagos Contreras.

Artículo segundo. Nombrar como Consejera del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Personalidades de Reconocido Prestigio en la Enseñanza a:

Titular: Doña M.^a Jesús Cortizo Suárez.

Sevilla, 2 de octubre de 2006

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
 Consejera de Educación

ORDEN de 11 de octubre de 2006, por la que se procede al nombramiento de Coordinador Provincial del Equipo Técnico para la Orientación Educativa y Profesional de Jaén.

El artículo 6.2 del Decreto 39/2003, de 18 de febrero (BOJA del 21) establece el procedimiento de nombramiento de

los Coordinadores Provinciales de los Equipos Técnicos para la orientación educativa y profesional.

Efectuada propuesta por la Delegación Provincial de Jaén, conforme a lo regulado en el Decreto mencionado, esta Consejería

HA DISPUESTO

1. Nombrar como Coordinador Provincial del Equipo Técnico para la orientación educativa y profesional de Jaén a don Juan García Colmenero, con D.N.I. núm. 25945845M, funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Psicología y Pedagogía, en régimen de comisión de servicios.

2. El presente nombramiento tendrá efectos de 1 de septiembre de 2006.

3. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2 a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de octubre de 2006

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación

ORDEN de 11 de octubre de 2006, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal opositor que superó el procedimiento selectivo convocado por Orden de 23 de marzo de 2004 y que tenía concedido aplazamiento legal para la realización de dicha fase de prácticas.

Por Orden de la Consejería de Educación de 5 de julio de 2005, se declara en situación de aplazamiento para la realización de la fase de prácticas al profesorado que superó el procedimiento selectivo convocado por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 23 de marzo de 2004 (BOJA del 5 de abril) y no había desarrollado el correspondiente período de prácticas por causas legalmente establecidas. Asimismo dicha Orden, declaraba «no apto» en fase de prácticas a don José Antonio García Rodríguez.

Concluida la fase de prácticas procede normalizar la situación del profesorado que tenía concedido aplazamiento legal para la realización de la misma, así como la del profesor que tenía que realizar por segunda vez dicha fase de prácticas por haber sido declarado «no apto».

En su virtud, esta Consejería de Educación dispone:

1.º Declarar apto en la realización de la fase de prácticas, al profesorado que superó el procedimiento selectivo convocado por Orden de 23 de marzo de 2004 y no había desarrollado el correspondiente período de prácticas por causas legalmente establecidas o había resultado «no apto» en la misma, que se relaciona en el Anexo I de la presente Orden.

Los efectos del nombramiento como personal funcionario de carrera del profesorado reseñado es del 1 de septiembre de 2006.

2.º De conformidad con el apartado 14.5 de la Orden de 23 de marzo de 2004, declarar la pérdida de todos los derechos a su nombramiento como personal funcionario de

carrera a quienes se relacionan en el Anexo II de la presente Orden, por su no incorporación a la fase de prácticas.

3.º Proponer al Ministerio de Educación y Ciencia el nombramiento como personal funcionario de carrera al profesorado comprendido en el apartado 1.º (Anexo I) de esta Orden, con los efectos que se indican en dicho apartado.

4.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Consejería de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación conforme a lo establecido en los arts. 107, 109, 110, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico Administrativo Común o, alternativa y directamente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los arts. 8.2.ª, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de octubre de 2006

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación

ANEXO I

PERSONAL DECLARADO ACTO EN LA FASE DE PRACTICAS,
PROCEDENTE DEL PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR ORDEN
DE 23 DE MARZO DE 2004

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Apellidos y nombre: García Rodríguez José Antonio.
DNI: 35462426.
Especialidad: Latin.

Apellidos y nombre: Moreno Martín Natalia.
DNI: 52584616.
Especialidad: Matemáticas.

Apellidos y nombre: Vergara Lafuente Alvaro.
DNI: 27339679.
Especialidad: Tecnología.

Apellidos y nombre: León Morales Inmaculada.
DNI: 53689677.
Especialidad: Administración de Empresas.

Apellidos y nombre: Arias García María Belén.
DNI: 26025312.
Especialidad: Formación y Orientación Laboral.

Apellidos y nombre: Cazorla Montosa Nuria.
DNI: 45585661.
Especialidad: Informática.

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional

Apellidos y nombre: Cruz Jara María Lourdes.
DNI: 28876237.
Especialidad: Estética.

Apellidos y nombre: Cabrera López Javier.
DNI: 08978131.
Especialidad: Instla. y Mantenimiento Equipos Térmicos y de Fluidos.